



## Cuatro historias de violencia vicaria

Lastimar o utilizar a hijas e hijos para causarle daño a tu pareja es violencia vicaria y un delito que se castiga hasta con cinco años de cárcel. Para sancionarlo, el Congreso reformó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Eso dice la publicidad de la Cámara de Diputados.

Pero la realidad se dibuja en el testimonio que recogimos de cuatro jóvenes mujeres que la padecen, dos de ellas extranjeras. Las cuatro coinciden que de nada sirven las leyes si no se les respeta.

**Lorena Meza**, voz quebrada, lágrimas en los ojos, contó: "Tengo nueve meses sin ver a mi hijo de siete años, sin saber dónde está, si come, si duerme, la familia lo esconde. El papá me denunció falsamente por violencia familiar para llevárselo. Yo lo había denunciado diez días antes por habérmelo arrebatado. A él si le dieron los cuidados del menor teniendo yo la guardia y custodia. Hay corrupción en los ministerios públicos. Hay violencia institucional".

A **Dulce Nelly Gómez Martell** le quitaron a su hija de 7 años. Hoy la niña tiene 9. Ha movido, sin éxito, cielo, tierra y mar para recuperarla. Agrega lastimada: "Los jueces se venden. Aquí ganan quienes tengan más posibilidades económicas. Los niños son moneda de cambio. No importa si queda con problemas emocionales por la separación con su mamá".

**Sandra Mariel Rodas** es paraguaya. Lleva año y medio en la lucha por recuperar a su hija. Acusa a su exesposo y a sus dos hermanas, una de ellas magistrada, de utilizar los "huecos en la ley" para conservar a la niña. Narra el momento de la separación: "Mi exesposo me apuntó con un arma. Me tuve que salir de la casa. Me quitaron a mi hija. Él fue y levantó una denuncia de que yo la iba a sacar del país. Me dieron una restricción de 60 días. Llevo año y medio sin verla, sin saber nada de ella. Mi hija acaba de cumplir cuatro años. Me la arrebataron cuando tenía dos y medio. He perdido un montón de tiempo que no voy a recuperar. Necesito que alguien escuche. Mi exesposo me dejó en la calle... Me quitó el trabajo que teníamos juntos, porque sabía que ya no quería nada con él. Pero sigo en la lucha. Voy a hacer todo lo posible para recuperarla".

**Sandra** está convencida de que la hermana de su exmarido, la magistrada, lo está asesorando. "Sabe los huecos que tiene la justicia. Van y levantan una denuncia en una delegación, en otra y en otra. Yo tengo seis carpetas judiciales cuando ni siquiera un policía de tránsito me ha detenido en la vida. Me acusan de haber golpeado a mi excuñada, cuando yo estaba en el *bunker* (la Fiscalía). El desgaste psicológico que nos hacen a las mamás es tremendo. Nos quitan lo que más queremos. Y de lo económico ya ni se hable".

**Juliana Arias Gómez** es colombiana. Se casó con un mexicano. Tiene una hija de ocho meses, una bebé lactante. Hace 60 días se la quitaron por violencia familiar. Afirma: "Han sido vulnerados mis derechos por dos motivos. Uno por ser mujer. Otro por ser extranjera. En todos los procesos legales que he interpuesto para recuperar a mi hija no he visto ningún tipo de ayuda, ningún interés por tratar de solucionar mi caso. A mi hija también le están vulnerando sus derechos de disfrutar de lactancia materna". **Juliana** está a la espera de la resolución de un juez de lo familiar. Puso la demanda en junio. Se la recibieron, pero se atravesaron las vacaciones del juzgador y tiene que esperar.

No hay datos oficiales sobre casos similares en México, pero el Frente Nacional contra la Violencia Vicaria cifra en 2 mil 300 los que se tienen reportados actualmente.

• **Alfredo del Mazo** termina a mediados de septiembre su gestión como gobernador del Edomex. Deja el cargo como "villano" del PRI por no haber intervenido en las elecciones para favorecer a **Alejandra del Moral**. Hizo lo correcto. Lo que **AMLO** y todos los gobernadores deberían hacer: respetar la ley. El suyo no es un caso de una próxima embajada. Lo ha dejado claro.

Destaca como logros el programa Salario Rosa de apoyo a 700 mil mujeres del estado, de acuerdo con la carpeta denominada Legado de **Alfredo del Mazo**, que integra los principales logros del gobernador saliente. En seguridad destaca, entre otros, la creación de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos; el gasto de 4 mil 477 millones de pesos en equipamiento de la policía, vehículos y uniformes. Su estrategia Vive tu Comunidad deja huella, en 100 espacios destinados al deporte, la cultura y la convivencia, y seis Parques de la Ciencia. Presume avances en educación, desarrollo económico, comunicaciones y protección de los derechos de las mujeres, "eje central de las políticas públicas".

• Nos vamos de vacaciones. *Arsenal* se volverá a publicar el 15 de agosto.